



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”*



Tercer Informe de Actividades Legislativas

**DIP. FED. RAFAEL HERNANDEZ VILLALPANDO
DISTRITO X, XALAPA, VERACRUZ**



PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en mi calidad de Representante de la Diputación Federal del Distrito X. Cabecera en Xalapa, Veracruz; en esta LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, me permito presentar mi Tercer Informe de Actividades Legislativas:

En el ejercicio constante de responsabilidad política que adquiriré ante el Estado Mexicano y particularmente con la ciudadanía del Distrito X de Xalapa, Veracruz; misma que se me otorgó oficialmente el 1° de septiembre del 2018 fecha desde la cual me comprometí a trabajar con responsabilidad, ética y dedicación, entregando en todo momento mi mayor esfuerzo en las actividades encomendadas y que concluye el próximo 31 de agosto del 2021; es un honor formar parte de esta LXIV Legislatura en la que se lograron reformas constitucionales y legales que le dan soporte jurídico a nuevas expresiones de filosofía política mas justas y equitativas para un desarrollo social, económico, político y cultural digno de un gran país como MÉXICO, nuestra POTENTE NACIÓN.

En tal virtud, me permito rendir el día de hoy cuenta de las actividades, avances y resultados que se han venido obteniendo a través de mi participación en el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



ÍNDICE

1. Trabajo Legislativo.

- A) Dictámenes aprobados
- B) Leyes nuevas
- C) Cambios a diversos ordenamientos

1.2. Iniciativas y Puntos de Acuerdo

1.3 Trabajo en Comisiones.

- A) Comisión de Radio y Televisión.
- B) Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.
- C) Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General.

2. Gestión Social.

3. Juntos Hacemos Historia



1. Trabajo Legislativo

En el Tercer Año de la LXIV Legislatura, la Cámara de Diputados aprobó 289 dictámenes sobre leyes o decretos.

En las 69 sesiones ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la mayoría en su modalidad semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó 289 dictámenes, que dieron lugar a nuevas leyes, 10 reformas constitucionales y 264 modificaciones a diversos ordenamientos y decretos, durante 515 horas de trabajo en el Pleno, entre las que se incluyen una sesión Preparatoria, dos sesiones de Congreso General para las aperturas del Primero y Segundo Periodo Ordinario, respectivamente; dos sesiones solemnes, con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México, y del Día Internacional de la Mujer y una Sesión de Jurado de Procedencia, para desahogar el dictamen de la Sección Instructora.

La Mesa Directiva turnó a comisiones un total de mil 694 iniciativas: 11 del Ejecutivo Federal, 68 de senadoras y senadores de la República, 103 de congresos locales y mil 512 de diputadas y diputados, quienes además presentaron ante el Pleno mil 258 proposiciones. Dio trámite a 66 minutas del Senado.

Además, se avalaron 160 dictámenes con punto de acuerdo para exhortos a diversas autoridades y se ratificaron acuerdos de los órganos de gobierno: 48 de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias, 8 de la Mesa Directiva, 9 de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, así como 2 más de la Jucopo relativos a la integración de la Comisión Permanente para el Primer Receso y el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



A) Dictámenes aprobados

Entre las leyes y decretos aprobados por las diputadas y los diputados, durante el Tercer Año del Periodo de Sesiones de la LXIV Legislatura, comprendido por el Primer Periodo, del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2020 y, el Segundo Periodo, del 1 de febrero al 30 de abril de 2021, destacan:

- Reformas a la Constitución Política, en materia de fuero, derechos de la juventud, movilidad y seguridad vial, lenguas nacionales, las denominaciones de Veracruz y de Michoacán, Sistema Nacional de Cuidados, Poder Judicial de la Federación, Nacionalidad, y Seguridad Privada.
- Ley de Ingresos de la Federación para 2021, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, la Miscelánea Fiscal 2021, el nombramiento de María Elvira Concheiro Bórquez como Tesorera de la Federación y reformas a diversos ordenamientos en materia de fideicomisos
- El Pleno avaló el decreto por el que se resuelve sobre la procedencia y trascendencia de la petición de Consulta Popular presentada por el Presidente de la República, y expide la Convocatoria de Consulta Popular. Además, declaró el 2021 como “Año de la Independencia”.
- Se aprobó el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias, durante el tercer año de la LXIV Legislatura.





B) Leyes nuevas

- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. DOF 19/05/2021
- Ley de la Fiscalía General de la República. DOF 20/05/2021
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. DOF 07/06/2021
- Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. DOF 07/06/2021
- Ley General de Bibliotecas. DOF 01/06/2021
- Ley General de Educación Superior. DOF 20/04/2021
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. DOF 20/05/2021
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. DOF 19/05/2021
- Ley de Infraestructura de la Calidad. DOF 01/07/2020
- Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación. DOF 01/07/2020



C) Cambios a diversos ordenamientos

Durante este Tercer Año, se concretaron reformas en materia protección integral al personal del Sistema Nacional de Salud, migración, puertos, prisión preventiva oficiosa, delitos sexuales en contra de menores de edad, sentenciados por feminicidio y violación, extorsión, permiso laboral, derechos humanos, servicio postal, violencia de género, telecomunicaciones, teletrabajo y subcontratación laboral.



También, sobre responsabilidad administrativa, justicia, transparencia y acceso a la información pública, gestión integral de los residuos, buzón digital, mujeres en reclusión, disciplina financiera, salud, pueblos indígenas, seguridad pública, educación, en materia agraria, desarrollo rural, comunicación social, seguridad alimentaria, nacionalidad, estímulos y recompensas, delitos de imprenta, refugiados, defensores de derechos humanos y economía social.

Lucha contra violencia hacia la mujer, feminicidios, paridad de género e igualdad sustantiva, en materia militar y Fuerzas Armadas, datos personales, acceso a la información, lectura, desarrollo forestal, medio ambiente, ciencia y tecnología, deporte, vivienda, pesca, transporte y caminos federales, planeación urbana y desarrollo territorial.

De igual modo, sobre derechos de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad y los de niños, niñas y adolescentes; cinematografía, control del tabaco, acciones contra el secuestro, energía e hidrocarburos, campo, obras públicas, seguridad social, trabajo; archivos, comercio, cambio climático, aguas nacionales, gobernación, derechos de autor, turismo, profesiones, aviación y bibliotecas.

Se declararon diversos días y semanas nacionales, se fijaron las características de diversas monedas conmemorativas, se otorgó la medalla Sor Juana Inés de la Cruz a la maestra María Marcela Lagarde y de los Ríos; se inscribió en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, y se reformó el Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de distinciones y sobre los institutos de investigación.



1.2. Iniciativas y Puntos de Acuerdo

En este tercer año de sesiones presenté conjuntamente y en adhesión los siguientes proyectos de decreto:

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- ✓ Hacer eficiente la erogación de recursos públicos destinados al sostenimiento de los partidos políticos en cuanto a sus actividades ordinarias y de campaña.

2. Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas.

- ✓ Ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario.

3. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.

- ✓ Establecer amnistía en favor de las personas que desempeñaron el cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos dentro del tiempo comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 2018, contra los cuales se hubiera ejercido o se pudiera ejercer acción penal ante los tribunales federales por la comisión de delitos contra la Federación durante el ejercicio de su respectivo encargo.

4. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.

- ✓ Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores. Establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria apícola mexicana.



Así como los siguientes Puntos de Acuerdo:

1. Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.

✓ Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que emita y publique la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del Estado de Sonora y de esta manera sean liberados los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.

Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de su competencia, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el Estado de Sonora.

2. Por el que se exhorta a CONAPESCA, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa.

✓ Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, para que permita la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.

3. Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar y, en su caso, sancionar los actos de intimidación perpetrados por el gobernador Silvano Aureoles Conejo, en contra de las candidatas y candidatos del Partido Morena en el estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral.

✓ PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a investigar y, en su caso, sancionar los actos de intimidación perpetrados por el gobernador de Michoacán de Ocampo, Silvano Aureoles Conejo, en contra de las y los candidatos del partido MORENA de dicha entidad, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Michoacán para que, con base en sus atribuciones, investigue los actos de intimidación perpetrados por el gobernador del estado de Michoacán de Ocampo, Silvano Aureoles Conejo, en contra de las y los candidatos del partido MORENA de dicha entidad.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta



respetuosamente al C. Silvano Aureoles Conejo, gobernador del estado de Michoacán de Ocampo, a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que atenten contra el libre desarrollo del proceso electoral y la integridad de las y los candidatos a puestos de elección popular en la entidad

4. Por el que se exhorta a diversas autoridades para que informen, transparenten e investiguen las irregularidades detectadas en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de Veracruz, correspondientes a las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018.

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz, a que informe y transparente la situación actual que guardan las observaciones, recomendaciones y procedimientos o denuncias derivadas de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018, del municipio de Cosoleacaque, Veracruz; y a que lleve a cabo, lo antes posible, la fiscalización de las Cuentas Públicas 2019 y 2020 de dicho municipio.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, a que investigue la existencia y cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas a las que les fueron adjudicados los contratos de obra pública en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Fiscalía General de la República a que, en el ámbito de sus atribuciones, investiguen la procedencia de los recursos totales de las empresas a las que les fueron adjudicados los contratos 11 de obra pública en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Veracruz a que investigue el posible desvío de recursos públicos efectuado por el actual presidente municipal del municipio de Cosoleacaque, Veracruz, Cirilo Vázquez Parissi, y de su antecesor, detectados por el Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz en la fiscalización de las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018

5. Por el que se exhorta a la fiscalía general de la República a dar celeridad a las investigaciones sobre los posibles hechos constitutivos de delito, suscitados el pasado 28 de mayo del presente año, en donde integrantes del Partido Morena fueron interceptados por sujetos armados en una carretera del estado de Tamaulipas.

✓ PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la fiscalía general de la República para que, con base en sus atribuciones y competencias, dé celeridad a las investigaciones sobre los posibles hechos constitutivos de delito, suscitados el pasado 28 de mayo del presente año, 4 en donde



integrantes del partido Morena fueron interceptados por sujetos armados en una carretera del estado de Tamaulipas.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que atenten en contra del libre desarrollo del proceso electoral y de la integridad de las y los candidatos a puestos de elección popular en la entidad.

6. Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial de Delitos Electorales a dar celeridad a las investigaciones y proceder con la sanción correspondiente por el delito de alteración del listado de electores y los que resulten de este acto ilícito, presuntamente cometido por el presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar y la candidata Romina Contreras del Partido Acción Nacional.

✓ ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Fiscalía Especial de Delitos Electorales (FEDE) a dar celeridad a las investigaciones y proceder con la sanción correspondiente por el delito de alteración del listado de electores y los que resulten de este acto ilícito, presuntamente cometido por el presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar y la candidata Romina Contreras del Partido Acción Nacional, con el objetivo de garantizar la equidad en la contienda electoral y que los comicios se lleven a cabo conforme a derecho, garantizando su legitimidad y certeza.

7. Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a investigar el origen de los recursos que solventaron la propaganda en contra del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, a través de llamadas telefónicas durante las Campañas Electorales 2021.

✓ PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a investigar el origen de los recursos que solventaron la propaganda en contra del partido Movimiento de Regeneración Nacional con grabaciones difundidas a través de llamadas telefónicas durante las campañas 5 electorales 2021. Así como a dar seguimiento a las denuncias presentadas ante la Institución relacionadas con dichas llamadas telefónicas y, en su caso, imponer las sanciones a que haya lugar.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a investigar y dar seguimiento a las denuncias por el uso indebido de datos personales por parte de empresas o partidos políticos que realizaron llamadas telefónicas para difundir propaganda electoral sin el consentimiento de los usuarios.



8. Por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que investigue la procedencia del patrimonio de más de mil 200 millones de pesos declarado por el C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón.

✓ ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue la procedencia del patrimonio de más de mil 200 millones de pesos declarado por el C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón, y en su caso, lleve a cabo las acciones legales a que haya lugar.

9. Por el que la Comisión Permanente condena y rechaza enérgicamente el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la Presidencia Municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.

✓ PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena y rechaza enérgicamente el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la presidencia municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Puebla, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la presidencia municipal de Santa Clara Ocoyuca, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.





1.3 Trabajo en comisiones

A) Comisión de Radio y Televisión.

Este tercer año continué con mi labor como secretario de la Comisión de Radio y Televisión, cabe señalar que este año nos presentó uno de los retos más grandes de los tiempos recientes: la pandemia del COVID-19, que llegó cimbrando nuestras estructuras sociales, económicas, personales y familiares, obligándonos como sociedad a detenernos, replantearnos nuestras prioridades y jerarquías de valores, y retomar la esperanza y la solidaridad como pilares para la subsistencia de nuestra sociedad.

La Cámara de Diputados no fue ajena a esta circunstancia. La necesidad de preservar la vida y salud de cada uno de los legisladores y de quienes prestan sus servicios en el Recinto Legislativo, nos hizo reformular nuestros planes y prácticas, encontrando en las herramientas tecnológicas, un medio para seguir adelante respetando siempre las directrices y restricciones a la movilidad y convivencia establecidas por las autoridades.

Este año se realizó el Foro virtual “Perspectivas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión en la Reactivación Económica de la Nueva Normalidad”, el 12 de octubre de 2020. Este Foro fue organizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones con el objetivo de generar un espacio de diagnóstico y diálogo sobre la nueva normalidad, así como el valor y utilidad de las telecomunicaciones y radiodifusión para impulsar la recuperación económica del país tras el impacto en las actividades productivas, causado por la pandemia por Covid-19. Asimismo, se buscó generar un diálogo en el que se aborden los efectos de la pandemia en los sectores productivos y se identifiquen acciones a seguir para impulsar su reactivación y sostenibilidad, así como las acciones necesarias para acelerar la transformación digital. Durante la mesa de diálogo también se exploraron las vías para aprovechar las características de las redes 5G para impulsar la innovación, la inversión y el desarrollo de infraestructura que contribuya a mejorar la competitividad del país, así como el rol de la asignación y la valuación del espectro en el desarrollo de las telecomunicaciones y radiodifusión. Como parte del análisis, se abordó la importancia de los estados y municipios en el crecimiento y adopción de una economía digital, a través de un aumento en el despliegue de infraestructura y el fortalecimiento de los mecanismos de adopción de las TIC en los procesos productivos.

El 10 de junio de 2021 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presentó a la Comisión la aplicación móvil “Mi IFT: Herramientas para usuarios”, una plataforma que permite a todos los usuarios, incluidos aquellos con alguna discapacidad, acceder de manera sencilla y rápida desde sus teléfonos móviles a Soy Usuario; Mapas de Cobertura Móvil; Simulador de Consumo de Datos Móviles y al Comparador de Servicios de Telecomunicaciones, herramientas que han sido reconocidas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), por su innovación y carácter habilitador de derechos fundamentales.



Se llevaron a cabo reuniones con representantes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y de radios comunitarias e indígenas las cuales tuvieron como finalidad la modificación a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de apoyar el desarrollo de las radiodifusoras comunitarias e indígenas, pero que por motivos de la Pandemia no pudo verse concluido este gran cambio, sin embargo, seguiré en la lucha por la búsqueda para garantizar que estas Comunidades cuenten con los medios de comunicación necesarios para que su Cultura no quede en el olvido.

Los integrantes de la Comisión de Radio y Televisión sugerimos al Ejecutivo se incorpore en las políticas públicas y programas del sector que sustentan al Plan Nacional de Desarrollo estrategias específicas que:

- ♣ Atiendan el derecho humano de acceso al servicio de radiodifusión;
- ♣ Observen a la radiodifusión como un servicio público de interés general;
- ♣ Garanticen que la prestación del servicio de radiodifusión se dé en condiciones de competencia y calidad, y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3º de la Constitución;
- ♣ Fortalezcan a los medios públicos;
- ♣ Garanticen la sustentabilidad, sostenibilidad y autogestión de las radios sociales, comunitarias e indígenas; ♣ Permitan el seguro y amplio ejercicio del periodismo, el derecho de información, la libertad de expresión y la libertad de prensa

Asuntos turnados a la comisión de: Radio y Televisión

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>27</u>	<u>1</u>	0	0	<u>5</u>	<u>21</u>
Proposiciones	<u>3</u>	0	<u>1</u>	0	0	<u>2</u>

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>6</u>	0	0	0	0	<u>6</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	0	<u>1</u>	<u>3</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



B) Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Durante este año, aún y con las limitantes que nos ha puesto la Pandemia a nivel mundial, en la Comisión hemos buscado impulsar una legislación que permita generar ciudades adecuadas para los mexicanos.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, estamos convencidos de la importancia de construir ciudades basados en la dignidad de las personas, en donde nadie sea excluido.

es prioridad de la Comisión, otorgar los instrumentos legales que permitan a los habitantes del país tener acceso a una vivienda digna, con equipamiento adecuado, escuelas, hospitales, transporte, parques, espacios públicos dignos e infraestructura necesaria para el desarrollo humano y social. Así mismo, hemos resaltado que los retos a enfrentar son lograr un país competitivo, moderno, que ofrezca oportunidades de desarrollo y facilidades para emprender proyectos, por lo que es necesario generar ciudades integrales.

Para ello es importante conocer el panorama general del rezago urbano, dado a conocer el pasado 26 de abril del 2020, por el secretario de la SEDATU Mtro. Román Meyer Falcón, en donde se señala que:

- 9.1 millones de personas sin acceso al agua potable.
- 8 millones de personas habitan en viviendas sin drenaje.
- De las 34 millones de viviendas en México 9.4 millones presentan rezago habitacional.¹
- 70% de las ciudades están creciendo sobre terrenos de ejidos lo que significa que no hay planeación en materia urbana.
- 1 de cada 4 viviendas en México no cuenta con certeza jurídica para demostrar que son poseedores de la vivienda que habitan.

Ante estas cifras, se recoge primeramente la importancia que representa la equidad y perspectiva de género, por lo que se considera de mayor importancia la inclusión de la equidad dentro de los principios de planeación urbana que permitan contar con ciudades equitativas para:

- Garantizar el derecho a la ciudad para todas las personas.
- Definir y crear la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades diferenciadas, con el objeto de reducir las desigualdades.
- Construir y adaptar asentamientos humanos equitativos, incluyentes y con perspectiva de género.
- Adoptar todas las medidas que permitan combatir la discriminación en todas sus formas.
- Distribuir de manera más equitativa la infraestructura y el equipamiento urbano, especialmente para la movilidad, servicios, espacios públicos, vivienda y empleos.
- Promover la inclusión social y la atención de las necesidades que aseguren la integridad física y patrimonial de la población.



La emergencia COVID-19 ha evidenciado la falta de resiliencia de los asentamientos humanos en nuestro país. Se requieren soluciones adaptadas a las condiciones específicas del territorio para la población que se encuentra en hacinamiento, revertir la mala planeación urbana que permita contar con espacio público para hacer frente a las emergencias sanitarias o catástrofes de índole natural, y de esta forma asegurar la recuperación social y económica. Por lo tanto, resulta imperante establecer un modelo de gobernanza metropolitana en la que se tenga una participación real de todos los actores públicos, privados y sociales con el fin de integrar una estrategia que atienda los fenómenos metropolitanos.

Asuntos turnados a la comisión de: Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>3</u>	0	0	0	0	<u>3</u>
Iniciativas	<u>44</u>	<u>10</u>	0	0	<u>2</u>	<u>32</u>
Proposiciones	<u>26</u>	<u>8</u>	<u>1</u>	0	0	<u>17</u>

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>7</u>	0	0	0	<u>2</u>	<u>5</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>5</u>	<u>2</u>	0	0	0	<u>3</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



C) Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General.

Como presidente de esta Comisión logramos durante ese periodo realizar los trabajos sin interrupción mediante el uso de la tecnología y en forma paralela apoyamos la adecuación normativa para impulsar su formalización y oficialidad.

Fuimos insistentes en las tareas de promoción y emisión donde destaca la de los noticieros, su monitoreo, la actualización sobre el estatus de la propagación y atención de la pandemia; además de la transmisión y difusión de foros desde plataformas virtuales.

En este año se llevó a cabo el análisis del informe presentado por el Director General del Congreso, en el que se destacan las tareas derivadas de la incorporación de los nuevos canales de transmisión con los que se fortalece la señal televisiva del Congreso, tal como lo dispone el inciso i) del artículo 14 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso.

En revisión de las consideraciones expuestas por los Legisladores de la Comisión de Educación, me di a la tarea de considerar la petición formulada mediante exhorto a la Comisión Bicameral, y accedí a realizar la gestión correspondiente para apoyar las tareas de los alumnos en época de contingencia sanitaria, para lo que se realizaron los trámites correspondientes y se logró en su momento el propósito señalado.

Además de los trabajos previos para la formulación de la estrategia financiera anual, en sesión ordinaria de la Comisión Bicameral que presidí de manera virtual conforme a las disposiciones derivadas de la contingencia sanitaria del 31 de julio, se presentó por el Director General del Canal del Congreso, el Anteproyecto de Presupuesto para el año fiscal 2021, con lo que di cumplimiento al inciso d) del Artículo 14 del Reglamento del Canal de Televisión relativo a evaluar, supervisar y aprobar, a propuesta del Titular de la Dirección General del Canal, el anteproyecto de presupuesto anual del Canal, así como el proyecto de programa anual de trabajo, que deberá ser acorde al presupuesto aprobado.

Durante el periodo que se informa, presidí los trabajos correspondientes a la aprobación del Informe Anual de Actividades de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso que presentó el titular, así como su Plan Anual de Trabajo 2020-2021 con lo que di cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento sobre la responsabilidad de analizar y aprobar, en su caso, el informe anual y el programa de trabajo de la Defensoría.



En apoyo a la estrategia nacional de educación pública, aprobamos dedicar la señal del canal de programación 45.3 -Canal de la Cámara de Diputados-, a la difusión del programa “Aprende en Casa II. Regreso a Clases” con la barra programática y horarios establecidos durante el periodo de vigencia de la campaña educativa. De esta forma, la Comisión Bicameral autorizó al Canal del Congreso a modificar la identidad programática del canal de programación 45.2, Canal del Senado de la República, para incluir la difusión de las actividades legislativas de la Cámara de Diputados, procurando en todo momento el equilibrio y proporcionalidad entre los contenidos de las Colegisladoras, durante el periodo de vigencia de la campaña educativa. Por otro lado, aprobamos el Acuerdo para que el Canal del Congreso transmitiera a través de la señal de streaming del canal 45.3; desde el portal institucional y desde la aplicación para dispositivos móviles el programa “Aprende en Casa II. Regreso a Clases”, con la finalidad de ampliar la difusión del proyecto a todo el territorio nacional, con acceso a través de una señal de internet.

El Consejo Consultivo Ciudadano, del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es un órgano plural de representación social, conformado por once ciudadanos de amplio y reconocido prestigio profesional, en el campo de los medios de comunicación; durante mi gestión, como presidente de ésta, logré que se implementará la igualdad sustantiva de género, consiguiendo que el Consejo estuviera conformado mayoritariamente por mujeres, incluyendo la presidencia.





2. Gestión Social

A) SALUD

Durante todo el periodo de septiembre de 2020 a la actualidad se ha llevado a cabo la promoción de medidas sanitarias derivadas de la pandemia por el COVID-19, así como asistencia a los grupos que demandaron apoyo con insumos sanitarios y materiales diversos para campañas de prevención y concientización sobre la contingencia, tal es el caso del C. Juan Diego Hernández García, a quien le fueron suministrados medicamentos y analgésicos para sobrellevar su enfermedad

Ofrecimos apoyo permanente de auxilio a situaciones de extrema necesidad, se proporcionaron víveres y artículos de primera necesidad solicitados por la comunidad y se canalizaron diversas solicitudes a las instituciones especializadas principalmente federales (DIF, IMSS, ISSSTE, Instituciones de ayuda Psicológica y legal, para su debida atención.

Se realizaron actividades para la información sobre la pandemia, así como las disposiciones de la autoridad sanitaria, a través de comunicados directos y del uso de los materiales disponibles para ello; acciones en materia preventiva, campaña de promoción y entrega de cubrebocas y gel antibacterial.

En respuesta a la demanda ciudadana, a través de las dependencias del sector salud del distrito a mi cargo, ofrecimos apoyo para distribuir en diversos centros sanitarios, paquetes de cubrebocas y material para sanitización, al tiempo que proporcionaron termómetros para detección inmediata de posibles infectados.

Derivado de la saturación de las unidades médicas, la población del Distrito, solicitó intervención para canalizar ayuda o el apoyo necesario para su ingreso a las unidades médicas de atención.

En el mes de septiembre de 2020 colaboramos para que el C. Alejandro Fortunato Colorado Durán pudiera adquirir un bastón que es de suma importancia ya que lo requiere para poder trasladarse con mayor seguridad de un lugar a otro.

Además, en febrero de 2021, nos dimos a la tarea de apoyar a las familias del X Distrito Electoral Federal, con insumos de gran necesidad para ellos, como lo fue, la donación aparatos auditivos y lentes.



B) EDUCACIÓN

Este ciclo escolar, sin duda, fue un gran reto, tanto para profesores como para alumnos, consiente de que la educación es el pilar de nuestra sociedad, es por lo que me di a la tarea de crear espacios en línea para la enseñanza del idioma inglés; así mismo, se llevo acabo la gestión para el pago de profesores de inglés

C) OBRAS PÚBLICAS

Se realizó en marzo de 2021, la gestión correspondiente ante CFE, para reportar el corte de energía eléctrica en la Colonia La Haciendita, Xalapa, Veracruz, misma que fue atendida a la brevedad, ya que era de gran importancia contar con este servicio para la comunidad.

Acudimos con las autoridades correspondientes, en abril de 2021, a fin de que se llevará a cabo la revisión del sistema de drenaje y pavimentación de diversas localidades del Municipio de Xalapa, que así lo solicitaron.

Ante la Comisión de Agua del Municipio de Xalapa, en el mes de mayo de 2021, se realizó el reporte, para su pronta atención, informando que la Colonia Rafael Lucio, no contaba con agua potable, misma que es un recurso vital para los pobladores.

D) ASISTENCIA SOCIAL

En este año, continuamos con la tarea de apertura y recepción de las propuestas inquietudes y necesidades de la población de todas las edades y recibimos sobre todo de los jóvenes, importantes recomendaciones y solicitudes que orientaron mi compromiso diario y la participación en diversas tareas como legislador.

Durante octubre de 2020 se instaló en la casa de gestión una mesa de ayuda, la cuál brindó asesoría jurídica a las personas del Distrito X, del Estado de Veracruz, que así lo solicitaron.

Desafortunadamente en el mes de noviembre de 2020 el C. Alfonso Sosa, sufrió un detrimento en su patrimonio, ya que su vivienda se quemó, por lo que se le brindo apoyo económico para la reconstrucción de la misma y que así su familia, pueda contar con la garantía de tener un lugar en donde habitar.

En diciembre de 2020 se realizaron asesorías para búsqueda de empleo y servicio social de los pobladores del Municipio de Xalapa que lo habían requerido.

A inicios de año, en el mes de enero de 2021, se llevó a cabo la donación de parrillas.

En el mes de mayo de 2021, se realizó un foro virtual con deportistas, a fin de promocionar la reactivación del deporte entre la población, especialmente en niños y jóvenes.



JUNTOS HACEMOS HISTORIA

Con esto, doy certeza a las gestiones y promesas realizadas durante mi campaña, y que quede claro, el voto que me confirieron ha sido fructífero, gracias por su apoyo y confianza.

Esta etapa de mi vida ha sido muy importante, ya que formé parte de la transformación de nuestro país mediante reformas estructurales, mismas que han sido acordes con las necesidades de nuestra sociedad actual; por lo que reitero mi apoyo incondicional a nuestro Presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador en la labor que está desempeñando en favor de nuestro país.

Así mismo agradezco el respeto a mi persona en funciones de legislador federal por parte del Gobernador Cuitláhuac García Jiménez.

Estoy orgulloso del trabajo realizado por la LXIV Legislatura, soy consciente del compromiso y responsabilidad que ello implica, la historia y los resultados de estas reformas serán los mejores jueces del esfuerzo realizado.

Gracias.

